

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN PROVINCIAL  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2014.- Nº 08/14.**

**PRESIDENTE:**

D. Agustín González González (PP)

**DIPUTADOS:**

D. Carlos García González (PP)  
D. Federico Martín Blanco (PP)  
D. José María García Tiemblo (PP)  
D. Ángel Luis Alonso Muñoz (PP)  
D. Juan José Carvajal Martín (PP)  
D. Armando García Cuenca (PP)  
D<sup>a</sup> María Jesús Jiménez Maroto (PP)  
D. Ángel Jiménez Martín (PP)  
D. José María Manso González (PP)  
D. Gerardo Pérez García (PP)  
D. Antonio Pérez Martín (PP)  
D. Jesús Manuel Sánchez Cabrera (PP)  
D. Eduardo Tiemblo González (PP)  
D<sup>a</sup> Beatriz Díaz Morueco (PP)  
D. Tomás Blanco Rubio (PSOE)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soraya Blázquez Domínguez (PSOE)  
D. Jesús Caro Adanero (PSOE)  
D. Fco. Hernández de la Cruz (PSOE)  
D. José Martín Jiménez (PSOE)  
D. José Martín Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup> Pilar Ochando Fernández (PSOE)  
D. Santiago Jiménez Gómez (IU)  
D. Santos Martín Rosado (UPyD)

**DIPUTADOS QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. Ignacio Burgos Pérez (PP)

**SECRETARIO:**

D. Virgilio Maraña Gago

En la sala del cine-teatro Lagasca del municipio de El Barco de Ávila, siendo las doce horas del día doce de junio de dos mil catorce, se reúnen los señores Diputados relacionados al margen, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Agustín González González, con la asistencia del Sr. Interventor, don Pedro González García, y del Sr. Secretario de la Corporación, D. Virgilio Maraña Gago, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión convocada al efecto.

La presente sesión extraordinaria se celebra en villa de El Barco de Ávila, con motivo de la publicación del ejemplar nº 100 de la serie "Fuentes Históricas Abulenses", editado por la Institución Gran Duque de Alba dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar el único asunto incluido en el

**ORDEN DEL DÍA**

**ASUNTO ÚNICO: ACTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN DEL EJEMPLAR Nº 100 DE LA SERIE "FUENTES HISTÓRICAS ABULENSES", EDITADO POR LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA DEPENDIENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

La Presidencia indica al Sr. Secretario de lectura a la declaración institucional con motivo de la publicación del nº 100 de la serie "Fuentes Históricas Abulenses", editado por la Institución Gran Duque de Alba dependiente de la Diputación Provincial de Ávila. Efectuada la lectura, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los señores asistentes: veinticuatro votos a favor (15 PP, 8 PSOE, 1 IU y 1 UPyD) ningún voto en contra y ninguna abstención, que hacen el total de veinticuatro diputados presentes en la votación, de los veinticinco que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

**ACUERDO:**

*Aprobar la siguiente declaración institucional:*

*“La celebración del acontecimiento que supone la publicación del número 100 de la Colección de Fuentes Históricas Abulenses, que edita la Institución Gran Duque de Alba, dependiente de la Diputación Provincial de Ávila e integrada en la Confederación Española de Centros de Estudios Locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, constituye, sin duda, un motivo de orgullo para todos los abulenses. El esfuerzo sobre el que descansa este éxito ha sido grande, pero ha merecido la pena, y pone ante nosotros la evidencia de que, siendo como somos una comunidad pequeña, atesoramos un bagaje histórico y una riqueza patrimonial y cultural de tal magnitud que nos obliga a cuidar con responsabilidad tan rico legado, a compartirlo y divulgarlo.*

*Realmente no son tiempos fáciles para la cultura. Vivimos tiempos en los que necesidades acuciantes e inmediatas invitan a actuar con precipitación y en el corto plazo, desdeñando la prudencia que aconseja una visión de amplio horizonte. La trayectoria y el modelo de trabajo de la Institución Gran Duque de Alba, y el logro de esos 100 títulos publicados, deben movernos a la reflexión sobre el camino que hemos de seguir en la apuesta por el conocimiento de nuestra realidad pasada, como la mejor herramienta para entender nuestro presente y la información más valiosa para asegurar el futuro.*

*En razón de lo anterior, los representantes institucionales y políticos de la Corporación Provincial, declaramos:*

*La firme decisión de impulsar, desde el compromiso político que legitima nuestro sistema democrático en el ámbito territorial de la Provincia de Ávila, el desarrollo de los valores que, vinculados a la cultura en su sentido y significado más amplio, encarna el proyecto de la Institución Gran Duque de Alba.*

*Reconocemos en la cultura el potencial transformador de la sociedad, trascendiendo su consideración meramente ornamental o estética, así como el interés por satisfacer curiosidades superficiales que convierten el conocimiento en una estadística fría y estéril. Las huellas del pasado, tan cercanas, tan visibles en nuestro día a día en todos los rincones de nuestra geografía existencial, constituyen la mejor herencia y el más valioso patrimonio con el que hacer frente a las exigencias inmediatas del presente, y su análisis y comprensión una garantía de acierto para afrontar los retos del futuro.”*

Finaliza el acto el Sr. Presidente, dirigiendo unas palabras a los presentes, las que se recogen a continuación:

*“Señores diputados, miembros de la Institución Gran Duque de Alba, señores investigadores, ilustres profesores, señoras y señores*

*Estamos reunidos en sesión extraordinaria del Pleno Corporativo de la Diputación de Ávila para celebrar un acontecimiento de singular relieve científico y cultural: la publicación del número 100 de la colección Fuentes Históricas Abulenses, que edita la Institución Gran Duque de Alba, institución, como es sabido, dependiente de la Institución Provincial e integrada en la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

*Una publicación así, no puede ser sino un motivo para la felicitación y el reconocimiento por todos los estamentos institucionales del espléndido trabajo desarrollado y de los resultados obtenidos por este proyecto cultural que entre todos y con una constancia, en buena medida, ejemplar, hemos sabido mantener, durante más de dos décadas. Por eso lo recuerdo.*

*Fue justamente hace algo más de 25 años, en 1987, cuando la Diputación Provincial y la Caja de Ahorros de Ávila firmaron un acuerdo de colaboración para financiar un proyecto de la Institución Gran Duque de Alba, con el ambicioso propósito de acometer la catalogación, transcripción y edición de las fuentes documentales referidas a Ávila y a los pueblos de la provincia que existieran en los distintos archivos locales, provinciales y estatales.*

*Los objetivos inmediatos eran claros y conocidos. En primer lugar, conocer qué documentos escritos de época medieval se conservaban en los archivos municipales de los pueblos de la provincia; catalogarlos, salvarlos del olvido y ponerlos en valor para evitar que se perdieran por desconocimiento, descuido o dejadez. En segundo lugar, transcribir y proceder a un análisis crítico de ese material y de los documentos, también de época medieval, ya catalogados en archivos particulares, municipales y provinciales de la ciudad de Ávila y conservados en otros archivos estatales; y, finalmente, proceder a la edición crítica de ese extenso acervo documental. El objetivo definitivo y fundamental pretendía poner a disposición de los investigadores los datos, hechos, procesos y noticias de primera mano que les permitieran conocer, analizar y explicar, sobre la base de informaciones reales, nuestro pasado histórico y nuestra riqueza patrimonial.*

*Por citar algunos hechos relevantes de la larga y fecunda trayectoria que se iniciaba, recuerdo, como en dos escuetas pinceladas, éstos.*

*Un año después de la firma del convenio de colaboración que acabo de apuntar, en 1988, la Institución Gran Duque de Alba publicaba el primer volumen de la colección, la Documentación del Archivo Municipal de Ávila (1256-1474), obra de los profesores Ángel Barrios García, Blas Casado Quintanilla, Carmelo Luis López y Gregorio del Ser Quijano, que contiene la transcripción de todos los documentos existentes en el archivo municipal de Ávila, desde el reinado*

*de Alfonso X el Sabio, en la segunda mitad del siglo XIII, hasta el comienzo del reinado de los Reyes Católicos, en la segunda mitad del siglo XV. Inmediatamente, ese mismo año, se publicaron los tres volúmenes siguientes.*

*En 1991 se presentó, en la Sala de Juntas de la entidad colaboradora, el conjunto de los diez primeros volúmenes de la serie. Resultó ser un importante acontecimiento cultural que contó con la presencia, entre otros cualificados especialistas, del entonces presidente del Tribunal Constitucional, D. Francisco Tomás y Valiente.*

*Siete años después, en 1998, se presentó el número 38 de la colección, esta vez en el Instituto Cervantes de Viena, con asistencia, entre otras personalidades, del embajador de España en Austria, del director del citado Instituto Cervantes, de los catedráticos de los Institutos de Románicas de la ciudad de Viena y del señor director del museo judío de Viena, dado el gran número de personas de esa confesión, cuyos nombres y actividades profesionales aparecían en los documentos de la ciudad y de los pueblos de la provincia.*

*En el año 2000, se presentó el número 50, esta vez en el Instituto Cervantes de París, con asistencia del director de dicho Instituto y del encargado de negocios de la embajada de España en Francia y con participación de los profesores Bernard Pottier, Bernard Darbort y Georges Martin, quienes valoraron los aspectos gráficos, fonéticos, léxicos e históricos de los documentos presentados.*

*Y, en fin, ya en el 2005, se hizo lo propio con el número 60 de la serie, participando en esta ocasión, entre otras personalidades, el obispo de la diócesis de Ávila, don Jesús García Burillo, por haberse publicado en los volúmenes anteriores una buena parte de la documentación eclesiástica de la Edad Media, existente en diferentes archivos de la ciudad y de la diócesis.*

*Ni que decir tiene que en todos y en cada uno de esos momentos los profesores y especialistas presentes no pudieron sino reconocer públicamente la importancia del proyecto y la calidad de los trabajos presentados, animando a sus promotores a darle la continuidad requerida.*

*Lo que si resulta del todo imposible hacer ahora, en este encuentro de homenaje y gratitud, es un recuento, ni siquiera como su sola y obligada mención, de los mil entresijos de nuestra historia recuperados en esa panorámica documental. Pero ahí está el ingente caudal de los secretos de la época medieval y moderna rescatados de lugares como el Archivo Histórico Provincial, los archivos municipales de Ávila, Aldeavieja, Bonilla de la Sierra, Burgohondo, Candeleda, El Tiemblo, Higuera de las Dueñas, Hoyos del Espino, La Adrada, La Avellaneda, Las Navas del Marqués, Madrigal de las Altas Torres, Mombeltrán, Navarredonda de Gredos, Piedrahíta, Riofrio, San Bartolomé de Pinares, Sotillo de La Adrada y Villafranca de la Sierra y en el archivo del Asocio de la Extinguida Universidad de la ciudad y tierra de Ávila. O de la documentación medieval de los archivos del monasterio de Santa María de Jesús de Las Gordillas, de la catedral de Ávila, de la Casa de Alba y del fondo de la Casa de Velada en el Archivo Valencia de don Juan. O, con su particular significación, de la transcripción y edición de la documentación de la Contaduría Mayor de Cuentas del Archivo General de Simancas, de la documentación referida a la ciudad de Ávila existente en el Registro General del Sello del citado Archivo General de Simancas, de la documentación eclesiástica existente en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo Diocesano de Ávila y de la larga serie de cuentas del concejo de Piedrahíta, la más completa de las que se conservan para el siglo XV en nuestra comunidad autónoma y entre las más importantes de España, y que permite conocer las finanzas y el funcionamiento de un concejo típico de villa y tierra castellano en los siglos XV y XVI.*

*En otro orden de cosas, con tintes más biográficos, no olvidemos que el elenco de lo publicado se completa con la edición de varios libros escritos en Ávila o sobre tema abulense en los siglos XVI y XVII y que, por orden cronológico de la misma edición, son: Historia de San Vicente y Grandezas de Ávila de Bartolomé Fernández Valencia; Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primer obispo de Ávila de Antonio de Cianca; Tratado del fallecimiento del muy inclito señor don Juan de Alonso Ortiz; Cathalogo sagrado de los obispos de Ávila, de José Tello Martínez y la Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila de autor anónimo.*

*Todos podemos sentirnos orgullosos; porque la colección de fuentes documentales es un patrimonio común y nos pertenece a todos. De su importancia dan fe los 5 volúmenes ya publicados de la Historia de Ávila para cuya redacción ha sido imprescindible la información aportada por los documentos editados en dicha colección. También los artículos sobre historia económica, historia social, historia del derecho, filología o lexicografía que han sido publicados o están a punto de publicarse en diversas revistas de carácter científico, y servirán, sin duda, para la elaboración de tesis doctorales de historia o filología, y, si cabe, de inspiración para algunos autores amantes de la novela histórica.*

*Por eso no podemos ocultar o atenuar el valor y las perspectivas y posibles proyecciones hacia otros ámbitos de la cultura este compendio de nuestra historia. Cabe pensar, sí, que otros proyectos y actividades culturales, del orden que sea, sean, en cuanto a su imagen y vistosidad, más aparentes, y que encuentren hasta un eco mediático mayor. Sin embargo, la decidida apuesta de la Diputación de Ávila por este proyecto cultural en aras de una parte sustantiva de nuestro patrimonio histórico ha priorizado, ante todo, una forma de servicio a nuestra identidad histórica, como patrimonio común de todos los abulenses. Y aceptamos, cómo no, que tratándose de una tarea callada y harto laboriosa, no tenga siempre la resonancia pública de otros trabajos y de otros logros. Pero se trata de anteponer un potencial y un valor culturales, que, a parte de su cualificación científica, no cabe olvidar en lo que es nuestro compromiso al frente de la sociedad abulense. Porque las huellas de nuestra historia conservadas en nuestros*

*archivos son no sólo la voz y el eco, más o menos lejano, de cosas y de personas que pasaron, sino también la siembra y el mejor aval de nuestro propio vivir, de nuestro hoy y, por necesidad, de nuestro mañana.*

*Y junto a ese gesto de reconocimiento y sinceridad, hay otra razón, poderosa razón, para compartir, con loable orgullo, este acto.*

*Reconozcamos, también sin sombra alguna de hueca vanidad, que, en la actualidad y junto con León y el País Vasco, nos encontramos a la cabeza del elenco de las instituciones que en toda España dedican su mejor hacer a la edición de la documentación histórica. El fruto de su labor modélica es que la colección de Fuentes Históricas Abulenses se haya convertido, además de en clave de referencia para su conocimiento, en una pieza irremplazable de nuestra riqueza patrimonial.*

*Con el fondo investigado y sacado a la luz se han transcrito miles y miles de documentos conservados en más de 25 archivos, la mayor parte de ellos inéditos, una ingente tarea en la que han participado más de 40 investigadores, algunos de los cuales nos acompañan hoy.*

*Para ellos va nuestro especial recuerdo. Gracias a todos por su dedicación ejemplar. Gracias a los miembros de la Institución Gran Duque de Alba y especialmente a su director, Carmelo Luis López, que ha sabido animar la inspiración del ideal marcado y sostener su continuidad en el tiempo hasta la realidad que hoy contemplamos. Gracias a los alcaldes de los pueblos que han puesto los archivos de sus Ayuntamientos a disposición de los investigadores. Gracias a los responsables de todos y cada uno de los archivos por las facilidades que siempre les han estado dispuestos a prestar. Gracias a todos los diputados de los partidos políticos que, a lo largo de estos años de trabajo, han formado parte del pleno de la Diputación Provincial y apoyado los objetivos del proyecto.*

*No sin razón hoy estamos aquí, en El Barco de Ávila, cerca de uno de los puentes románicos más importantes de la provincia, tan firme, tan sólido como sugiere su aspecto monumental, un puente que permitía el paso del río Tormes en cualquier época del año y facilitaba en tiempos pasados la comunicación de gentes, ganados y producciones de las tierras de Ávila situadas al norte de Gredos con Extremadura, a través del puerto de Tornavacas; y cerca de un imponente castillo, tan estratégicamente situado, a la entrada de tantos valles, un castillo que garantizaría después la seguridad de tales comunicaciones. Razones todas por las que El Barco de Ávila, una de las villas del extenso territorio de Valdecorneja, y sus aldeas y rincones próximos, aparecen citados repetidamente en la documentación publicada y, en buena parte, justifica también nuestro encuentro para reconocer el honor y la satisfacción que compartimos al presentar hoy el número 100 de nuestra emérita colección histórica.*

*Por ello, en este Pleno Extraordinario, al calor de todos los sentimientos que lógica y honrosamente nos embarguen, pido el reconocimiento público del admirable trabajo desarrollado por la Institución Gran Duque de Alba en pro de la investigación y la difusión de la importante documentación histórica abulense.*

*Muchas gracias."*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, a las doce horas y veintidós minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,